

## INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS AYUDAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ADS).

### Financiación y expedientes concedidos en el periodo 2014-2019.

En el periodo 2014-2019, se han convocado las ayudas ADS en dos ocasiones:

- Anualidades 2014-2015: Decreto 42/2012, de 23 de marzo - Ayudas para el desarrollo sostenible en áreas protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante - Orden de 21 de mayo de 2014.
- Anualidades 2017-2019: Decreto 129/2016, de 2 de agosto - Ayudas para el desarrollo sostenible en áreas protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante - Orden de 7 de noviembre de 2016.

En este periodo la financiación y expedientes beneficiarios concedidos se muestran en la siguiente tabla:

CONVOCATORIA	2014-2015	2017-2019	TOTAL
FINANCIACIÓN (€)	3.954.256,90	2.866.467,99	<b>6.820.724,89</b>
Nº EXPEDIENTES	274	120	<b>394</b>

Los beneficiarios de las ayudas ADS en este periodo han sido **394**.

El porcentaje de ejecución para todo el periodo ha sido aproximadamente el 90% del presupuesto disponible.

### Actuaciones en el periodo 2014-2019

Las actuaciones que se subvencionan en las Ayudas para el Desarrollo Sostenible son numerosas y están distribuidas en diversas categorías:

- Restauración y mantenimiento de zonas húmedas: cultivos, revegetación de orillas de humedales, estudios hidrogeológicos y topográficos
- Cultivos de secano:
  - Cultivo no productivo de cereales sin cosecha
  - Cultivo no productivo de leguminosas sin cosecha
  - Cultivo no productivo de alfalfa sin cosecha
- Islas de matorral, caballones, lindes y setos
- Mejora de pastizales
- Mejora con introducción de especies pratenses
- Aporte de superfosfato
- Reserva de pastos
- Cultivos de regadío

- Cultivo no productivo de leguminosas sin cosecha
  - Cultivo no productivo de arroz sin cosecha
  - Cultivo no productivo de alfalfa sin cosecha
- Restauración de graveras
- Arreglo de tejados e instalación de nidos artificiales
- Construcción de palomar
- Construcción de primillar
- Arreglo de acequias tradicionales
- Trabajos selvícolas
  - Desbroces selectivos manuales
  - Desbroces selectivos mecanizados
  - Desbroces con siembra de pradera
- Obras en Refugios de Murciélagos
- Mejora de las poblaciones de conejo (sólo para zona con poblaciones mínimas viables)
  - Construcción de vivares
  - Repoblaciones de conejos en núcleos de cría
  - Unidad de comedero y de bebedero con cerramiento
  - Núcleos de cría semiextensiva para reforzamiento de poblaciones
- Charcas y puntos de agua
  - Construcción de charca de capacidad de  $>100 \text{ m}^3$  y de superficie  $<2.500 \text{ m}^2$
  - Construcción de pozo de sondeo con abrevadero para ganado y charca para fauna silvestre
- Cerramientos, pasos y pastores eléctricos
  - Sustitución de alambrada de espinos
  - Instalación de cerramientos para la protección de especies
  - Señalización de alambradas
  - Pastores eléctricos
  - Pasos canadienses
  - Instalación de cerramientos para la protección de nidos
- Creación de muladares o comederos para especies necrófagas
- Bancales y terrazas
- Actuaciones en tendidos eléctricos
- Acciones de mejora y fomento de lindes, sotos o bosque en galería
- Actuaciones en árboles singulares
- Recuperación de elementos históricos del paisaje: muros de piedra, fuentes y otras zonas de valor patrimonial.

El número de actuaciones realizadas en los espacios protegidos ha alcanzado las 1.460 acciones en el periodo 2014-2019.

Seguidamente se exponen las unidades realizadas en las actuaciones ejecutadas con mayor demanda en las últimas convocatorias:

ACTUACIONES Y UNIDADES	ANUALIDADES			TOTAL
	2014	2015	2017-2019	
Cultivo no productivo de leguminosas sin cosecha (ha)	379,67	639,18	929,92	<b>1.948,77</b>
Mejora de pastizales con introducción de especies pratenses ((ha)	1.242,57	-	885,29	<b>2.127,86</b>
Aporte de superfosfato (ha)	925,71	309,76	2.949,77	<b>4.185,24</b>
Reserva de pastos (ha)	-	-	567,1	<b>567,1</b>
Sustitución y construcción de vigas, cambio de tejas /m2 y colocación de niales bajo teja (m <sup>2</sup> )	4.173,5	1.411	4.219,9	<b>9.804,4</b>
Realización de desbroces en mosaico (ha)	141,81	250,9	202,36	<b>595,07</b>
Construcción de vivares (unidades)	149	72	148	<b>369</b>
Unidad de comedero y bebedero con cerramiento (unidades)	66	24	83	<b>173</b>
Construcción charca (unidades)	102	-	60	<b>162</b>
Construcción de pozo de sondeo con abrevadero para ganado y charca para fauna silvestre (unidades)	10	23	30	<b>63</b>
Sustitución de alambrada de espinos por alambrada construida con malla ganadera de 15 x 30 cm. de luz de malla (m)	28.841	32.860	72.911,78	<b>134.612,8</b>

En el periodo desde 2014 hasta 2019, merece destacar los siguientes resultados:

- Se han eliminado 134 km de alambrada de espinos peligrosas para las aves por alambradas con alambres lisos, permeables a la fauna silvestre.
- Se han recuperado casi 10.000 m<sup>2</sup> de tejados en cortijos, casas de campo y establos, en los que se han instalado aproximadamente 1.000 niales para favorecer el hábitat de nidificación del cernícalo primilla y otras aves.
- Se ha actuado intensamente en la recuperación de las poblaciones de conejo silvestre mediante la construcción de 369 vivares, contribuyendo al reforzamiento de la disponibilidad de presas para las grandes rapaces (águila imperial ibérica, águila perdicera, águila real, etc.) o el lince ibérico.
- La superficie dedicada a cultivos de secano o mejora de los pastizales naturales, asciende a más de 8.000 ha y se han favorecido la conservación de las áreas de nidificación y alimentación de las aves estepáricas (avutarda, sisón, aguilucho cenizo, ganga, ortega, aguilucho cenizo, etc.).

### Inversión y acuerdos de colaboración en los expedientes beneficiarios en el periodo 2017-2019.

En la siguiente tabla se muestran datos de inversión y acuerdos de colaboración, en función de su distribución en las Áreas Protegidas (2017-2019):

ESPACIO	INVERSIÓN (EUROS)	%INVERSIÓN EJECUTADA	Nº EXPEDIENTES EJECUTADOS	ACUERDOS DE COLABORACIÓN TOTALES	ACUERDOS DE COLABORACIÓN ESPECIES PRIORITARIAS
ZEPA/ZEC LA SERENA Y SIERRAS PERIFÉRICAS	727.800,34	29,82	30	30	14
ZEPA/ZER/ZIR SIERRA SAN PEDRO	391.745,72	16,05	19	18	1
ZEPA/ZIR LLANOS DE CACERES	297.986,47	12,21	13	9	2
OTRAS AAPP	196.433,40	8,05	10	7	2
ZEPA/ZEC LLANOS DE ALCANTARA Y BROZAS	161.564,23	6,62	9	3	3
P.N TAJO INTERNACIONAL	156.155,78	6,4	7	5	5
ARBOLES SINGULARES	151.974,55	6,23	6	7	7
ZEPA/ZEC/ P.N MONFRAGÜE	123.340,08	5,05	6	6	2
ZEPA/ZEC LLANOS Y COMPLEJO LAGUNAR DE LA ALBUERA	75.355,00	3,09	3	3	0
ZEC RIO MATACHEL	58.693,02	2,4	3	1	0
ZEPA/ZEC/ZIR SIERRA GRANDE DE HORNACHOS	52.297,34	2,14	3	3	2
PARQUES PERIURBANOS	36.094,90	1,48	2	2	2
ZONAS DE REPRODUCCIÓN DE ESPECIES FUERA DE AAPP	11.262,80	0,46	1	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>2.440.703,63</b>	<b>100</b>	<b>112</b>	<b>95</b>	<b>22</b>

El número de Acuerdos de Colaboración suscritos han sido **95**, con los que se han ejecutado un total de **558 compromisos voluntarios**.

Más del **70%** de las fincas se encuentran en áreas cuya zonificación tiene más nivel de protección, siendo los territorios más valiosos de Extremadura para la conservación de la biodiversidad.

De estos datos se desprende que el mayor porcentaje de financiación se registra en espacios incluidos en Red Natura (**98%**), y dentro de ella, los espacios esteparios superan el **50%** (La Serena, Llanos de Cáceres y Llanos de Alcántara y Brozas), seguido de aquellos espacios con hábitat de roquedo, dehesa y bosque mediterráneo, siendo el refugio y zona de alimentación de las grandes rapaces (Sierra de San Pedro, Hornachos, Monfragüe), con una distribución proporcional en el número de Acuerdos de Colaboración suscritos.

## Especies valoradas en los expedientes beneficiarios en el periodo 2017-2019

En la última convocatoria las especies incluidas en la valoración de las ayudas (listado de Decreto 129/2016, de 2 de agosto, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para el desarrollo sostenible en Áreas Protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante), eran las siguientes:

### LISTADO DE ESPECIES Y HÁBITATS VALORABLES

#### Listado de especies de fauna valorables

- Lince ibérico
- Águila imperial ibérica\*
- Águila perdicera\*
- Águila real
- Buitre leonado
- Buitre negro
- Alimoche
- Elanio común
- Aguilucho pálido
- Aguilucho cenizo
- Aguilucho lagunero
- Halcón peregrino
- Halcón abejero
- Cernícalo primilla
- Cigüeña negra\*
- Avutarda
- Sisón\*
- Canastera
- Garzas y afines (colonias de cría de gacilla bueyera, gaceta común, gacilla cangrejera, garza real, garza imperial, espátula común, martinete común, morito común)
- Avión zapador (colonias de cría)
- Milano real (dormideros y reproducción)\*
- Milano negro (dormideros)
- Abejaruco (colonias de cría)
- Ganga / Ortega (bebederos)
- Grulla (en uso intensivo)
- Refugios de Quirópteros
- Macromia splendens
- Oxygastra curtisii
- Gomphus graslinii
- Coenagrion mercuriale

### Listado de especies de flora valorables

- Juniperus oxicedrus
- Juniperus communis
- Quercus lusitanica
- Iris lusitanica
- Prunus lusitanica
- Lavatera triloba
- Ilex aquifolium
- Betula pubescens
- Astragalus gineslopezii
- Árboles Singulares Declarados

### Listado de especies prioritarias destacadas

- Águila imperial ibérica
- Águila perdicera
- Cigüeña negra
- Milano real (dormideros y reproducción)
- Sisón

### Listado de hábitats valorables

HÁBITAT	CODIGO UE
Lagunas temporales mediterráneas	3170
Estepas salinas	1510
Turberas y trampales	7140

Las especies y hábitats del anterior listado se puntúan en cada expediente en función de su presencia y estatus en cada una de las fincas que solicitan las Ayudas.

Los estatus considerados son:

- Área Crítica o de reproducción: en este apartado se valora la nidificación o la ubicación de las áreas de cortejo de las aves; la presencia de flora y hábitats y las zonas más protegidas de los Planes de Recuperación de Quirópteros y Lince ibérico.
- Uso Intensivo: en el caso de las aves se valora aquellos terrenos que están vinculados estrechamente a favorecer su reproducción o alimentación. También se incluyen las zonas más favorables de los Planes de Recuperación de Quirópteros y Lince Ibérico.
- Zona de campeo: se valora el presencia habitual y constatable de especies.

De esta forma se valora si existe constancia de la presencia de una determinada especie y/o hábitat y si su presencia es en reproducción (como número de parejas nidificantes/reproductoras), en uso intensivo (como presencia/ausencia) o en campeo (como presencia/ausencia).

Para determinadas especies (flora, árboles, quirópteros o lince ibérico) y para los hábitats naturales no se sigue el mismo método que para las aves, teniendo sólo en cuenta su presencia, sin diferenciar el estatus.

De esta forma, para cada expediente debe valorarse un número variable de especies y de hábitats naturales, siendo necesario determinar su estatus, población o superficie a partir de los datos disponibles en las bases de datos de biodiversidad de la Dirección General de Sostenibilidad.

Por tanto, en la última convocatoria, en cada expediente beneficiario de la ayuda se han valorado las siguientes especies y hábitats en función de su estatus:

ESPECIES	CRITICA O DE REPRODUCCIÓN (nº de parejas (en aves) o de expedientes (flora y hábitat))	INTENSIVA (nº de expedientes)	CAMPEO (nº de expedientes)	Nº EXPEDIENTES CON ESPECIES EN AREAS CRITICAS O DE REPRODUCCIÓN (AVES)
<b>Aves-Águila Imperial ibérica</b>	11	4	34	11
<b>Aves-Águila perdicera</b>	12	7	50	10
<b>Aves-Águila real</b>	9	5	51	9
<b>Aves-Buitre leonado</b>	65	7	68	7
<b>Aves-Buitre negro</b>	138	5	35	24
<b>Aves-Alimoche</b>	12	11	46	15
<b>Aves-Elanio común</b>	1	0	3	1
<b>Aves-Aguilucho pálido</b>	0	2	10	0
<b>Aves-Aguilucho cenizo</b>	19	15	26	8
<b>Aves-Aguilucho lagunero</b>	1	2	18	1
<b>Aves-Halcón peregrino</b>	0	0	3	0
<b>Aves-Halcón abejero</b>			3	
<b>Aves-Cernícalo primilla</b>	100	18	22	20
<b>Aves-Cigüeña negra</b>	10	9	36	9
<b>Aves-Avutarda</b>	21	20	10	21
<b>Aves-Sisón</b>	34	16	6	33
<b>Aves-Canastera</b>	0	0	2	2
<b>Aves-Garzas y afines</b>	13			4
<b>Aves-Avión zapador (colonias de cría)</b>	0	0	0	0
<b>Aves-Milano real (dormideros y reproducción)</b>	0	3		
<b>Aves-Milano negro (dormideros)</b>		3		
<b>Aves-Abejaruco (colonias de cría)</b>	1	1	1	1
<b>Mamífero-Lince ibérico</b>	11	48		
<b>Aves-Ganga (bebederos)</b>		21		
<b>Aves-Ortega (bebederos)</b>		28		

ESPECIES	CRITICA O DE REPRODUCCIÓN (nº de parejas (en aves) o de expedientes (flora y hábitat))	INTENSIVA (nº de expedientes)	CAMPEO (nº de expedientes)	Nº EXPEDIENTES CON ESPECIES EN AREAS CRITICAS O DE REPRODUCCIÓN (AVES)
Aves-Grulla (en uso intensivo)		10		
Mamíferos-Refugios de Quirópteros con Plan de Recuperación	0	0		
Mamíferos-Refugios de Quirópteros sin Plan de Recuperación	0	0		
Insectos-Macromia splendens	0	0	2	
Insectos-Oxygastra curtisii	0	2	1	
Insectos-Gomphus graslinii		4	1	
Insectos-Coenagriom mercuriale	0	0	0	
Flora-Juniperus oxicedrus	2			2
Flora-Juniperus communis	0			0
Flora-Quercus lusitanica	0			0
Flora-Iris lusitanica	1			1
Flora-Prunus lusitanica	0			0
Flora-Astragalus gineslopezii	0			0
Flora-Lavatera triloba	0			
Flora-Ilex aquifolium	1			1
Flora-Betula pubescens	1			
Hábitats-Lagunas temporales mediterráneas 3170	2			2
Hábitats-Estepas salinas 1510	0			0
Hábitats-Turberas y trampales 7140	0			0
Árboles Singulares Declarados	8			8

De esta forma, la valoración de especies y hábitats en los **112 expedientes ADS** ejecutados del periodo 2017-2019 arrojan los siguientes resultados:

En **122** casos se ha valorado la presencia de **aves en peligro de extinción** en la totalidad de fincas que han solicitado las Ayudas. La distribución de la valoración en función del estatus de las especies de aves en peligro de extinción fue la siguiente:

VALORACIONES TOTALES	PORCENTAJE
26 valoraciones de aves en peligro de extinción en reproducción	21,31
24 valoraciones de aves en peligro de extinción en uso intensivo	19,67
71 valoraciones de aves en peligro de extinción en campeo	59,02

Hay un total de **155** casos en los que se ha valorado la presencia de **aves estepáricas** (avutarda, sisón, ganga, ortega). La distribución de la valoración en función del estatus de las especies de aves de hábitat estepáricos contempladas ha sido la siguiente:

VALORACIONES TOTALES	PORCENTAJE
54 valoraciones de aves esteparias en reproducción	34,84
85 valoraciones de aves esteparias en uso intensivo	54,84
16 valoraciones de aves esteparias en campeo	10,32

En un total de **491** casos se ha valorado la presencia de alguna de **las aves rapaces** del listado de convocadas (águila imperial ibérica, águila perdicera, águila real, buitre leonado, buitre negro, alimoche, elanio común, aguilucho pálido, aguilucho cenizo, aguilucho lagunero, halcón peregrino, milano negro (dormideros), milano real (dormideros y reproducción)) en cualquiera de los estatus contemplados. La distribución de la valoración en función del estatus de las especies de aves rapaces seleccionadas es:

VALORACIONES TOTALES	PORCENTAJE
83 valoraciones con rapaces en reproducción	16,90
64 valoraciones con rapaces en uso intensivo	13,03
344 valoraciones con rapaces en campeo	70,06

Hay un total de **226** casos se ha valorado la presencia de **especies prioritarias** según la convocatoria (sisón, águila imperial, águila perdicera, milano real (dormideros y reproducción) y cigüeña negra). La distribución de esta valoración en función del estatus de las especies de aves prioritarias seleccionadas es:

VALORACIONES TOTALES	PORCENTAJE
61 ocasiones donde se valoran aves prioritarias en reproducción	26,99
39 ocasiones donde se valoran aves prioritarias en intensivo	17,26
126 ocasiones donde se valoran aves prioritarias en campeo	55,75

En un total de **15** casos y **12** expedientes se han valorado la presencia de especies de **flora, hábitats y árboles singulares** según la convocatoria. La distribución de esta valoración en función de las especies mencionadas por expediente es:

ESPECIES DE FLORA, HÁBITATS Y ÁRBOLES SINGULARES	Nº EXPEDIENTES
Flora	4
Hábitats	2
Árboles singulares	8

Además, merece destacar que en **10** ocasiones se ha valorado el uso intensivo de la **grulla común** que se corresponden, en este caso con **10** expedientes beneficiarios de la

ayuda; los **20** expedientes donde se ha valorado presencia de **cernícalo primilla** (100 parejas reproductoras, 18 expedientes con esta especie en uso intensivo y 22 expedientes en campeo) y los **5** expedientes en lo que se han valorado algunas o varias de las especies de **invertebrados** seleccionadas (Macromia splendens, Oxygastra curtisii, Gomphus graslinii, Coenagriom mercuriale).

Igualmente, cabe destacar los **11** casos en los que se ha valorado la presencia de **lince ibérico** por tratarse de un área de reintroducción o por coincidir con el área prioritaria y los **48** casos que se valora un expediente por estar en áreas de importancia o favorable para la recuperación del linco. Por tanto, hay **59** casos en los que se valora la **presencia real o área favorable para el linco ibérico** o, lo que es lo mismo, **59** fincas que se corresponden con beneficiarios y expedientes de la ayuda en la que la inversión realizada beneficia potencialmente a esta especie.

Finalmente, se presenta la distribución por áreas protegidas para el número de parejas en reproducción de las especies prioritarias valoradas.

ÁREAS PROTEGIDAS	Nº DE NIDOS O ÁREAS REPRODUCTORAS DE AVES PRIORITARIAS VALORADAS			
	Águila Imperial ibérica	Cigüeña negra	Águila perdicera	Sisón
ZEPA / ZEC / ZIR Sierra de San Pedro	7	2	2	
ZEPA La Serena y Sierras Periféricas		1	3	13
Parque Nacional de Monfragüe	1	2		
ZEPA / ZIR Llanos de Cáceres	1			10
ZEC Monfragüe ZEPA Monfragüe y las dehesas del entorno	1	2		
ZEC Río Matachel				
ZEPA / ZEC Llanos de Alcántara y Brozas				3
Parque Natural Tajo Internacional		2		
ZEC Canchos de Ramiro		1	1	
ZEPA Embalse de Gabriel y Galán				
ZEPA Llanos de Zorita y Embalse de Sierra Brava				1
ZEPA-ZEC Llanos y Complejo Lagunar de La Albuera				1
ZEPA / ZEC Sierra Grande de Hornachos			2	
ZEC Río Matachel	1		2	
ZEPA Magasca				1
ZEC Río Gévora Alto				
ZEC Sierra de Gredos y Valle del Jerte				
ZEC La Serena				2
Parque Periurbano				
ZEPA Sierras Centrales y Embalse de Alange				
Árboles singulares				
ZEPA Embalse de Talaván				1
ZEPA / ZEC / ZIR Embalse de Orellana y Sierra de Pela				2
FUERA de EEPP				
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>34</b>

Destacan las áreas protegidas de ZEPA-ZEC-ZIR “Sierra de San Pedro” y ZEPA-ZEC-ZIR “La Serena y Sierras Periféricas”, como las áreas protegidas donde se han valorado en mayor medida las especies prioritarias con estatus de reproducción, en el primer caso para las rapaces y en el segundo, el sisón.

## Conclusiones

En el periodo abordado (2014-2019), el importe de la financiación anual ha sido variable en cada convocatoria, así como el número de expedientes beneficiados anualmente y las actuaciones ejecutadas.

Esto es debido fundamentalmente a que se enmarcan en distintos Programas de Desarrollo Rural y, por tanto, cada convocatoria se rige bajo distintas bases reguladoras, en función del presupuesto y tiempo de ejecución disponible. No obstante, el objetivo de las ayudas se ha mantenido, así como la mayor parte de las actuaciones subvencionables, con la finalidad de contribuir a la consecución del desarrollo sostenible de las Áreas Protegidas.

Dado que estas ayudas suponen un equilibrio entre el interés de los gestores de fincas y la conservación de las especies y hábitats protegidos, la demanda de determinadas actuaciones en este periodo permanece. De hecho, las actuaciones más ejecutadas cumplen una doble finalidad, la mejora de las infraestructuras y aprovechamientos de en las fincas, con la conservación de las especies y hábitats. En la siguiente tabla se muestran algunos ejemplos de esta doble finalidad:

Acción	Beneficio para la finca	Beneficio para las especies
Sustitución de alambradas de espinos	Sustitución de alambradas viejas y en mal estado por nuevas alambradas	Reducción de la muerte por colisión y enganche con los espinos
Arreglo de tejados	Recuperación de cubiertas de edificios rurales deterioradas y evitar su deterioro	Mejora del hábitat de nidificación del cernícalo primilla mediante la instalación de nidales artificiales bajo las cubiertas
Mejora de pastizales	Mejora de la productividad de los pastizales y de su aprovechamiento por el ganado	Mejora del hábitat de nidificación y alimentación de las aves estepáricas
Construcción de majanos	Mejora del hábitat y de las poblaciones de las especies cinegéticas	Mejora de la disponibilidad de las especies presa para rapaces
Construcción de un muladar	Creación y legalización de un lugar para depositar el ganado muerto en las explotaciones	Incremento de la disponibilidad de alimento para aves necrófagas
Construcción de charcas y puntos de agua	Disponibilidad de agua para el ganado y las especies cinegéticas	Disponibilidad de agua para las especies silvestres y reducción de la presión del ganado sobre zonas húmedas

Con respecto a la última convocatoria, en ésta se amplían las áreas protegidas beneficiarias de inversión, ya que, por primera vez se utilizaron como criterio de valoración la zonificación establecida en los instrumentos de gestión en todos los espacios de la Red Natura 2000.

No obstante, aunque ha habido mayor reparto entre los espacio de Red Natura, se ha mantenido la prioridad en la distribución. De esta forma, desde el inicio de las ayudas al Desarrollo Sostenible en 1999, lugares como ZEPA “La Serena o Sierra Periféricas, ZEPA-ZEC-ZIR “Sierra de San Pedro” y ZEPA-ZEC-ZIR “Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes” aglutinaban buena parte de los recursos, hecho que se ha mantenido en la última convocatoria por varios motivos muy vinculados a la obtención de puntos en la concurrencia competitiva, entre los que se encuentran:

- La vinculación entre propietarios y administración por la colaboración en diversos programas de conservación (LIFE).
- El establecimiento de los primeros Acuerdos de Colaboración con la administración.
- La familiarización con la gestión de las ayudas al desarrollo sostenible
- La gran cantidad e importancia de las especies protegidas que están presentes en estas áreas.

Teniendo en cuenta los resultados encontrados al analizar de los datos de especies y hábitats valorados en las ayudas al desarrollo sostenible, las conclusiones que se extraen son las siguientes:

- Existe una gran variedad de especies y hábitats que se valoran en la concurrencia competitiva de las Ayudas para el Desarrollo Sostenible, con el fin de determinar la importancia de cada finca en su conservación. Sin embargo, la frecuencia en la puntuación se aglutina sobre determinadas especies, fundamentalmente aves, mayoritariamente rapaces y esteparias.
- Como es lógico la categoría que más frecuencia tiene en la puntuación es la del estatus “campeo”, si bien los expedientes que ha resultado ser beneficiarios tiene un alto número de especies en el estatus “reproducción” o “área crítica”. Este resultado indica claramente que la financiación de las Ayudas al Desarrollo Sostenible está orientada muy directamente hacia las explotaciones donde más valores naturales existen y cuyos propietarios tienen más responsabilidad en la conservación de las especies y hábitats amenazados.
- Los datos analizados permiten concluir que las Ayudas para el Desarrollo Sostenible están cumpliendo con el doble objetivo de equilibrar las mejoras de infraestructuras o agroeconómicas de los propietarios en sus fincas con la conservación de las especies y hábitat de los espacios que integran la Red de Áreas Protegidas de Extremadura. Esto se evidencia tanto por el hecho de que las actuaciones más demandadas contribuyen a ambos objetivos, como por la importancia de la presencia de especies amenazadas en las fincas que han sido beneficiarias de estas ayudas.
- Se consigue el objetivo de convertir a los gestores de las fincas incluidas en RN2000 en los protagonistas de la conservación de las especies y hábitats más amenazados de Extremadura, colaborando de forma activa en la ejecución de las actuaciones y asumiendo voluntariamente compromisos que contribuyen al desarrollo sostenible.